

DESAFÍO DE LA LEYENDA 7 MANCAS

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

El ayuntamiento de Simancas organiza el Desafío de la Leyenda 7 Mancas con 4 modalidades:

- **10 km** (homologados RFEA)
- **5 km**
- **9 km senderismo**
- **Ciclo outdoor**

Todas las pruebas se celebrarán el día 1 de marzo de 2026, con un recorrido llano.

La hora de salida será:

- Ciclo outdoor a las 10:00 horas.
- 9 km senderismo a las 10:30 horas
- 10 km y 5 km a las 11:00 horas

La Salida y meta están situadas en Plaza del camino de Robladillo en Simancas (Valladolid)

PRUEBA ATLÉTICA, COMPETITIVA EN RECINTO ESTÁTICO QUE CIRCULA POR LA CL 600. HABRÁ 2 VEHÍCULOS, UNO ABRIENDO Y OTRO CERRANDO CARRERA.

PARTICIPANTES

10 y 5 KM: La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacidos en 2008 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

9 KM senderismo: puede participar cualquier persona a partir de los 14 años. Se podrá participar con perro saliendo al final.

Ciclo outdoor: puede participar cualquier persona a partir de los 16 años.

El plazo de inscripciones finaliza el 26 de febrero a las 15:00h

Cada corredor/a inscrito en cualquier distancia participa bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comienza el día 1 de diciembre de 2025 y acaba el día 26 de febrero de 2026 a las 15:00 o hasta agotar dorsales.

- 9 km senderistas: 150 dorsales
- 5 km: 150 dorsales
- 10 km: 400 dorsales
- Ciclo outdoor: 150 bicis

5 km

12 € hasta el 13 de febrero de 2026 a las 23:59h.

16 € desde el 14 de febrero hasta el 26 de febrero de 2026 a las 15:00h.

10 km

15 € hasta el 13 de febrero de 2026 a las 23:59h.

19 € desde el 14 de febrero hasta el 26 de febrero de 2026 a las 15:00h.

9 km senderistas

12 € hasta el 13 de febrero de 2026 a las 23:59h.

16 € desde el 14 de febrero hasta el 26 de febrero de 2026 a las 15:00h.

Ciclo outdoor

40 € hasta el 13 de febrero de 2026 a las 23:59h.

45 € desde el 14 de febrero hasta el 26 de febrero de 2026 a las 15:00h.

COMO INSCRIBIRSE

- A través de la plataforma de inscripciones www.runvasport.es

NOTA: Las inscripciones para el Campeonato deben hacerse a través de la plataforma de la RFEA.

Los inscritos al Campeonato que opten por no inscribirse a través de la plataforma de la organización para los 10 km popular, no optará a la premiación ni a la bolsa del corredor ni a cualquier otra ventaja que esté vinculada a dicha inscripción.

La personalización de dorsales con nombre o nick del participante será posible para las inscripciones realizadas hasta el 20 de febrero a las 23:59 horas.

Todos los atletas inscritos podrán comprobar su correcta inscripción accediendo a los listados publicados en www.runvasport.es. Los atletas inscritos por la web saldrán inmediatamente publicados al finalizar el proceso de pago (la inscripción no es válida hasta que se finalice el proceso de pago seguro por TPV virtual). La inscripción vía web devuelve comprobante de inscripción a la cuenta de correo configurada en cada cuenta de usuario. Será posible así mismo descargar justificante de inscripción desde la propia cuenta.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de este reglamento.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA NI CAMBIO DE DISTANCIA O MODALIDAD

RETIRADA DE DORSALES:

Se entregarán con el siguiente horario:

Domingo 1 de marzo

Desde las 09:30 de la mañana hasta media hora antes de comenzar la prueba, en el Polideportivo Municipal de Simancas.

En el momento de recogida del dorsal, se podrá solicitar DNI o cualquier documento identificativo, así mismo a los federados se les podrá solicitar tarjeta federativa.

Los participantes en la prueba de 5 km llevarán dos dorsales uno delante del pecho y otro en la espalda

SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, o por su ficha federativa que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización.

Habrá controles en diversos puntos, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente Inscritos.

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente en la carpeta de cronometraje y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de tiempos y de ningún otro tipo, aunque dicha reclamación no afecte a la premiación

DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba tendrá un tiempo límite de 1 hora 10 minutos. se establece un límite de paso por el km 5 de 35 minutos. Los/as atletas que no cumplan el horario límite serán descalificados de la competición. Todo corredor que haya rebasado el tiempo establecido y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

RECORRIDO

El recorrido consta de 5 y 10km.

La prueba está incluida en el calendario Territorial y Nacional por lo cual las marcas serán oficiales.

Se habilitará un puesto de avituallamiento líquido en el km 5 así como un avituallamiento líquido y sólido en meta.

ASISTENCIA MÉDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas:

En todas las categorías, los años que figuren en la inscripción serán los cumplidos el día de la prueba.

5 Y 10 KM

JUNIOR	nacidos en los años 2007/2008
PROMESAS	nacidos en los años 2004/2005/2006
SENIOR	comprendido entre los nacidos en 2003 y los 34 años de edad
MASTER A	comprendidos entre los 35/39 años (M35)
MASTER B	comprendidos entre los 40/44 años (M40)
MASTER C	comprendidos entre los 45/49 años (M45)
MASTER D	comprendidos entre los 50/54 años (M50)
MASTER E	comprendidos entre los 55/59 años (M55)
MASTER F	comprendidos entre los 60/64 años (M60)
MASTER G	Comprendidos entre los 65/69 años (M65)
MASTER H	Más de 70 años (M70)

PREMIOS

PARA LAS CARRERAS DE 5K Y 10K

Trofeos emblemáticos y originales de Simancas. Los premios NO son acumulativos.

- A los tres primeros/as de la general
- A los tres primeros/as de cada categoría
- Al primero/a local. Para considerarse local hay que están empadronados en Simancas el día de la prueba.

La entrega de premios se realizará entre las 12:30 y las 13 horas aprox.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamaciones de tiempos o de ningún tipo, aunque dicha reclamación no afecte a la premiación.

POLITICA DE CANCELACION

Las inscripciones se consideran en firme, una vez realizada la inscripción no posibilidad de cambio de distancia, ni de titular.

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuerza mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de fuerza mayor se podrá hasta el 10 de febrero:

- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.
- Realizar cambio de titular
- Realizar cambio de titular y de distancia. Si el cambio es de 5 a 10 km deberá abonar la diferencia del importe. Si el cambio es de 10 a 5 km perderá la diferencia del importe abonado.

Todos los cambios no tendrán posibilidad de nombre de dorsal.

Para todo lo anterior, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando justificante de inscripción y los datos del nuevo participante.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE INSCRITO

El participante inscrito en esta prueba declara:

- Que he adoptado las correspondientes medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias.
- Que mi estado de salud es óptimo para realizar la prueba. Declaro que he leído la información anteriormente descrita.
- Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

DESCALIFICACIONES

Descalificaciones, de los atletas que:

- No realicen el recorrido completo.
- Alteren la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Entren en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
- No pase por los puntos de control establecidos.
- No lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
- No lleve el dorsal en el pecho sujetado con al menos cuatro imperdibles.
- Entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Corra con un dorsal distinto al suyo.
- No atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Altere los datos personales de inscripción.
- Reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.
- Porte cualquier artílugo con el que pueda auto avituallarse (mochilas de agua).
- No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) **correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artílugo que no esté autorizado por la Organización, etc.** Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del organizador o, cronometrador de la prueba.

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERÁN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERÁ.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real Federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid. E-mail rfea@rfea.es

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA I.A.A.F., R.F.E.A

